

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.**DON CARLOS DEMÓCRATA.**

El viaje de don Carlos de Borbon y Este por las repúblicas del Centro y Norte de América sigue dando motivo á la prensa de aquellos países para dar á conocer al Pretendiente, á lo cual no contribuye poco la incorregible propension á las exhibiciones del fugitivo de Oroquieta.

Un periódico de Nueva-York, el «Sund» ocupándose de la llegada de don Carlos á aquella ciudad, creyó oportuno reproducir las cartas que á raiz de la revolucion se cruzaron entre el pretendiente y Aldama, una de las cuales publicamos poco tiempo despues, mereciendo por cierto una terminante cuanto injusta desautorizacion de los periódicos carlistas que entonces se publicaban. Pero como quiera que las cosas han variado, y por otra parte, no le era posible á don Carlos negar en América, que tuvo el pensamiento de encomendar el gobierno de la isla al que despues fué uno de los mas caracterizados jefes de la rebelion, se ha creido en el caso de encomendar á un titulado ayudante de campo la contestacion al periódico neoyorkino en una carta bastante curiosa, á nuestro juicio, para ser conocida, á pesar de su extension.

Dice así el ayudante de campo del titulado duque de Madrid:

«Newport, Rhode Island,
 Hotel del Océano, agosto 2 de 1876.

Señor editor: Ha llegado al conocimiento de mi señor, el duque de Madrid, el artículo de usted, publicado el domingo último, con motivo de la carta que en 1868 dirigió á don Miguel Aldama. La cosa en sí es bien añeja, pero supuesto que usted creyó conveniente traerla á colación, el señor duque confía que usted le permitirá por mi conducto hacer algunas observaciones al artículo, así como á las circunstancias bajo las cuales fué la carta escrita. Esto será lo mas justo y lo mejor, toda vez que la correspondencia cruzada con tal motivo no se ha publicado por entero, y se halla, por lo tanto, sujeta á torcidas interpretaciones.

Usted dice en el artículo que «un comisionado especial fué enviado desde París á la Habana con el nombramiento del general Lersundi como virey de la isla de Cuba, y otros importantes despachos.» Estos importantes despachos no aparecen reproducidos en el artículo de usted, ni tampoco en el folleto del señor Piñeiro, el cual se toma por fundamento. Entre estos despachos habia uno dirigido al general Lersundi, en el cual el señor duque dábase instrucciones que abrazaban todos los puntos capitales en la cuestion del gobierno colonial. Sin la aparicion de este despacho, cualquiera diria que la carta del señor duque al señor Aldama, y su intencion de nombrarle gobernador de la isla de Cuba, era debida al deseo de solicitar el favor del jefe del radicalismo. ¿Esto es lo último de que al Príncipe pudiera acusarse!—Como usted no ignorará, él jamás ha entrado en tratos con ninguno de los gobiernos habidos en Madrid, ¿cómo, pues, pudiera sospecharse que entrase en compromiso alguno con individualidades políticas?

El nombramiento del señor Aldama era tan solo la expresion de la templanza del señor duque, y de

su deseo, siempre constante, de llenar las necesidades de su pueblo, ya sean castellanos, vascos ó cubanos.

Debe tambien tenerse en cuenta que esa carta dirigida al señor Aldama, fué escrita hace ocho años cuando aun no habia estallado la insurreccion de Cuba. El primer disparo de fusil hizo cambiar de faz todas las cosas. Desde el momento que el señor Aldama y sus partidarios se mostraron rebeldes á España, quedaron de hecho convertidos en enemigos del señor duque; y dicho señor es de opinion que en materia de guerras civiles los arreglos están fuera de todo lugar. Estas luchas, á su juicio, deben terminarse de raiz, y cuanto ántes mejor. Los insurrectos cubanos, sin embargo, no parece que piensen así. En 1869, esto es, al año poco mas ó ménos que el señor duque mostrara deseos de conceder á Cuba lo que él creia que era conveniente y justo, se le presentó en París un agente secreto, ofreciéndole municiones de guerra americanas y dinero de los cubanos para combatir al Gobierno de Madrid, siempre que se obligase á retirar de Cuba las tropas españolas, dejando á los titulados patriotas que se las compusiesen á su gusto. La contestacion del señor duque fué mandar á uno de sus ayudantes que enseñase la puerta de la calle al portador de semejante mensaje.

El duque siempre ha sido por sí mismo opuesto á la esclavitud africana. Como mantenedor de los fueros vascongados, ha demostrado tambien, yo creo, su amor hácia los principios del gobierno del país por el país «self-government.» Con todo, á haberse hallado en el trono de sus mayores, jamás un puñado de rebeldes hubiese estorbado el planteamiento de las reformas de que tan tristemente se halla Cuba necesitada; rogando al cielo que el gobierno de su tierno primo pueda, al acabar con la insurreccion, llevar á cabo la gran obra de justicia que los principios de nuestra moderna civilizacion reclaman ya tan imperiosamente.

Basta ya del señor Aldama, de sus partidarios y de tan añeja historia. Sólo una observacion me permitirá usted hacer, y ésta por lo que se refiere á lo que usted mismo dice con tal motivo en su artículo. Usted hace cargos al duque de «que cuesta á España millones de pesos y miles de vidas.» Pero ¿es que doña Isabel, don Alfonso ó Castelar con sus intransigentes, ó los insurrectos de Cuba le cuestan menos? El duque de Madrid en todo tiempo puede justificarse con haber combatido por el mantenimiento de su dinastía y las antiguas libertades del pueblo. Pero ¿qué pudieran alegar esos que han derramado tanta sangre, dejando á España exhausta de recursos, como no sean sus personales ambiciones?

Tan léjos como ir pueda, el pueblo comprende que el duque cuesta á España mucho menos que cualquiera de los diversos gobiernos que ha tenido, los cuales confiscaron las inmensas riquezas de su padre y de su abuelo.

Usted dice, además, que «el carlismo ha sido el recipiente de liberales dádivas en especie, armas y municiones del extranjero y que ha contado con el apoyo moral de la organizacion religiosa mas fuerte en el mundo.» Esto es sobremanera erróneo. Si por la «organizacion religiosa mas fuerte en el mundo,» usted quiere referirse á los jesuitas, nada han tenido ellos nunca que hacer con el carlismo. Si usted

se refiere simplemente al clero católico, su influencia jamás ha ido mas allá de los legítimos límites de la Iglesia. Por lo que hace á la supuesta «generosa ayuda de fuera en especie y municiones de guerra,» los carlistas jamás han recibido un céntimo ni un cartucho de otras manos, excepto las de los amigos personales del Príncipe. Su abuelo, Carlos V, contó durante la guerra de 1833 á 1840, con el apoyo de los gobiernos de Rusia, Austria y Cerdeña; pero la reciente campaña carlista ha sido estrictamente conducida sin apoyo de nadie. Hubiésemos tenido alguno de fuera y las nobles provincias no se verian hoy reducidas á la privacion, y el duque no hubiese probablemente venido á estudiar este país, por demás grande y hermoso, como tampoco tendria motivos para seguir á usted molestando con esta larga y desaliñada carta, su atento seguro servidor Q. B. S. M.—El Marqués de Ponce de Leon, ayudante de campo del duque de Madrid.»

No puede ya caber duda que don Carlos se dirigió á Aldama, como la persona de su mayor confianza para el gobierno de la isla. Si despues renegó de aquella confianza, debemos creer que no fué, tanto por haber estallado la rebelion, como por la desdeñosa contestacion que dió Aldama á la «embajada» de don Carlos.

Que éste se muestre ahora partidario de la abolicion de la esclavitud, debe causar jasmbró á cuantos recuerdan la absoluta omision que de tan vital problema ha hecho en cuantos programas, cartas y documentos ha publicado por sí ó por sus agentes.

Pero lo mas peregrino de la carta es la declaracion que en ella se hace sobre los principios fundamentales de derecho político que don Carlos profesa. Nada menos que partidario del «self-government,» del gobierno del pueblo por el pueblo, se muestra el representante de la legitimidad pura y del derecho cuasi-divino, el que, despues de haber mantenido la guerra civil para conquistar su trono, todavia no se ha atrevido á decir si admitiria ó no la representacion del país en la gobernacion del Estado.

No contaban los legitimistas españoles con la sorpresa que su representante les preparaba al otro lado del Atlántico, y en verdad que esa conversion á los principios de la democracia norte-americana, bien merece que los periódicos mas ó menos identificados con los principios de gobierno hasta ahora simbolizados por don Carlos, expliquen cómo puede armonizarse el derecho reconocido en los pueblos de gobernarse como mejor les plazca, con la pretendida teoría de la legitimidad exclusivamente fundada en la tradicion.

(«Imparcial» del 23)

Belgrado 12 de Agosto de 1876.

Como carta de despedida, habrá de ser esta mas corta que las anteriores, pues dentro de breves momentos debo salir para el teatro de la guerra, y no quiero dejar de ocuparme, siquiera brevemente, del acontecimiento del dia, que es la entrada en Belgrado del príncipe Milano. Era esperado desde las dos de la tarde, pero no llegó hasta las cuatro, despues de tener excitada durante dos horas la ansiedad del pueblo que llenaba las calles. Por fin á las cuatro se oyó el toque de las cornetas de la guardia, y poco mas tarde aparecian dos carruajes modestísimos, tirados por dos troncos de caballos ne-

gros muy vivos y veloces. La muchedumbre que esperaba á S. A. abrió paso á la comitiva, y permaneció silenciosa y muda, sin murmurar un «zivio!» (viva, en lengua sérvia), sin que se oyese una exclamacion, sin manifestar su alegría ó su disgusto por aquel suceso.

Yo me habia colocado frente al Konac (residencia régia), á fin de poder observar más de cerca al príncipe. Venia en el primer carruaje, acompañado de un ayudante, jóven y bien parecido; en el segundo coche se encontraba el ministro Ristch, con su secretario. Ambos carruajes penetraron en el jardin que rodea al Konac, por una puerta pequeña, no por la principal que hay en la verja de hierro, y allí, al pié de una escalera que conduce al interior del edificio, se veía á la princesa Milena. Entonces pude juzgar que no han de pasar muchos dias antes que la virtuosa señora dé á luz, pues su estado así da derecho á creerlo. Es de una estatura elevada, esbelta, á pesar de su embarazo, airosa, de tez blanquísima y cabellos tan abundantes como rubios. Su mirada está impregnada de una indefinible tristeza y vaga en aquellas azules pupilas cierto amargo presentimiento que cuadra mal con su juventud. Solo cuando descendió del coche su esposo, se iluminó aquel semblante por rápida luz de satisfaccion. Bajó los pocos escalones que la separaban de él y le abrazó afectuosamente.

El príncipe no contará mas años de veinticuatro. Es alto y de aspecto simpático, usa bigote y viste con sencillez. También el príncipe experimenta sin duda el pesar de sus contratiempos, y así lo demuestra el gesto desapacible que contraia sus redondas facciones y sus pobladísimas cejas. Verdaderamente que si hubiesen los hombres de estado de decir su opinion en la guerra por el beligerante que más simpatías personales mereciese, Turquía debia mirar su causa perdida, pues así el príncipe como la princesa, por el aspecto exterior, atraen el aprecio de cuantos los contemplan. Es sensible, sin embargo que así como la princesa es digna, por su conducta, de igual juicio, deje el príncipe bastante que desear en el mismo sentido, segun se me ha presentado ocasion de manifestar á los lectores de «El Parlamento» otro dia.

Una vez que los príncipes se internaron en el Konac, como nada me quedaba que hacer allí me vine á la fonda, con el propósito de escribir esta correspondencia y ultimar los preparativos de mi viaje, que algunos consideran excesivamente aventurado.

Acaban de asegurarme que el príncipe ha dispuesto reunir mañana el Consejo de senadores, y que asistan á él los ministros, y que mañana también saldrá de Belgrado para Constantinopla un sobrino de Milano, á quien se ha confiado una delicada mision. ¿Tendrá relacion con la paz? Yo nada me atrevo á afirmar en este asunto tan delicado, pero muchos responden á la pregunta afirmativamente.

Por ser Belgrado una poblacion pequeña, circulan en ella las noticias con una rapidez asombrosa, y esto explica los cambiantes que la opinion pública sufre á cada momento, cambiantes que se reflejan en los rumores propalados. El anuncio de la salida del primo del príncipe Milano, ha vuelto, en su consecuencia, á dar motivo á que la palabra «armisticio» corra y se pronuncie sin cesar. A mi modo de ver, Turquía, si la proponen semejante cosa, mejorará considerablemente las condiciones que, segun aquí se susurra, presentaba para areptarla, cuales son: Primera, destronamiento de la dinastía Obrenowich, representada hoy por Milano. Segunda, reeleccion de la Skuptchina, y tercera, establecimiento de guarnicion turca en Belgrado. Acaso haya en esto exageracion; y así lo presumo, pero

se lo indico á Vd., señor director, como una version que declaro autorizada, si no por su origen, por el número de personas que la afirman.

Créese aquí que el representante del czar en Constantinopla, general Ignatieff, va á ser relevado en su cargo por Nowikow y mandado á la córte del emperador Francisco José. Opino que si, pretendiéndose terminen las tendecias de paz, se acuerda lo primero, no sucederá lo propio en lo segundo, pues el general Ignatieff, serio un grave obstáculo á la concordia europea, en Viena, lugar el más importante de los en que se resuelve y discute la cuestion de Oriente.

El general Ignatieff es un hombre peligroso donde quiera que se halle, y de la guerra que actualmente conturba el pacífico concierto de las potencias, debe tenerse por principal causante. Sus agitaciones en Constantinopla á favor de los slavos del Sur, sus movimientos y sus intrigas, que no habria tolerado un gobierno enérgico, causaron la situacion difícil al rompimiento de las hostilidades, haciendo este inevitable.

Hoy mismo salgo para Dutschina, acompañado del corresponsal del «Hamburgen Nachrichten» y de un guía práctico en el país. El viaje promete ser cansado, pues tenemos que ir á caballo.—Conde de Agetrowski.

(«Parlamento.»)

Correo de hoy.

Madrid 28 de agosto.

Los periódicos de ayer y hoy habrán llevado á usted el relato de lo ocurrido en los dos Consejos de ministros celebrados el sábado en la Granja, el primero de ellos preliminar del que despues de medio dia se verificó bajo la presidencia de S. M. Del relato á que hago referencia y de las aseveraciones de los diarios ministeriales respecto á la cuestion suscitada por el subgobernador de Mahon, despréndese que al fin ha sido aprobada la conducta de esta autoridad, mas no por eso deja de ser cierto que en el Consejo previo se suscitase alguna discusion sobre el asunto. El señor conde de Toreno, que como ministro interino de la Gobernacion dió á aquel documento la aprobacion lata que es conocida de los lectores del «Diario», halló algunas dificultades para obtener la de sus compañeros de gabinete, pero logró que al fin se conviniera en que se declarase, como habia declarado el señor Alonso Martinez al discutirse la Constitucion vigente, que solo se hallaban garantidos por el artículo 11 el templo, el cementerio y el libro protestantes. No pueden aspirar, por consiguiente, á esa garantía, ni el periódico, ni la hoja suelta, ni el anuncio ó convocatoria que se refieren á los cultos disidentes. A esa interpretación deberán atenerse los protestantes y las autoridades, y es probable que para hacerlo saber á todos se consigne así en un documento oficial.

El señor Maldonado Macanaz, nuevo director de la Deuda, esta siendo objeto de tan vivos ataques por parte de algunos periódicos radicales que creo no tomará posesion de su destino hasta que quede perfectamente esplicada la participacion que tuvo como director de instruccion pública en la cuestion del proceso de varios catedráticos de la Universidad de Madrid y alguna otra de provincia, objeto de las recriminaciones de dichos periódicos. Esos ataques á un hombre tan recto como el señor Macanaz son completamente injustificados: dicho señor no tuvo participacion alguna en el asunto de que se trata, pues fué un acto esclusivo del señor Orovio, y aun el señor Macanaz anunció con este motivo su dimision al señor presidente del Consejo, dimision que

hubo de retirar por consideraciones dignas del mayor respeto. Esta es la verdad, pero la pasion no se detiene frecuentemente á investigarla, y cuando los hechos se aclaran no dudo que los mismos diarios que hoy combaten el nombramiento de una persona tan entendida en administracion como el nuevo director de la Deuda, no tendrán nada que oponer á él.

La córte regresará á Madrid el lunes ó martes de la próxima semana para esperar la llegada del Emperador del Brasil que se verificará el 7. También se espera dicha semana á los reyes de Portugal.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

MADRID 28 DE AGOSTO.

Ya parece que no se defiende la órden anti-constitucional del sub-gobernador de Mahon, como una medida exigida por las circunstancias especiales en que las islas Baleares se encuentran relativamente á la codiciosa mirada de una potencia amiga.

Ese argumento, comunicado hace tres dias como santo y seña á la prensa ministerial, ha cedido al siguiente, que hallamos anoche en «El Tiempo»:

«Las Córtes y el Gobierno aceptaron desde luego la explicacion dada por el señor Alonso Martinez, como presidente de la Comision constitucional, que tratando de hasta dónde alcanzaba la tolerancia religiosa que encerraba el artículo 11, dijo que hasta «la inviolabilidad del templo, del cementerio y del libro.»

Esta misma es la opinion hoy del Gobierno, y no dando mayor latitud al artículo 11 que la que le concedió el señor Alonso Martinez y aceptaron las Córtes, no puede consentir las manifestaciones públicas en materia religiosa, como lo eran los anuncios de «El Bien Público.»

«Esta es la opinion de todos los ministros,» añade despues «El Tiempo,» para que no pueda cabernos duda de la autoridad con que habla.

Nosotros, sin embargo, sin otra autoridad que la de los hechos, nos permitimos negar á «El Tiempo» que esa sea la opinion de todos los ministros, porque si lo fuese, no hubiéramos leído ayer, como estamos leyendo hace años, unos cuadros pintados sobre fondo azul, que en las calles mas públicas de Madrid, sobre todo en los alrededores del Real Alcázar, anuncian permanentemente el sitio y hora donde se celebran los cultos de las iglesias disidentes y donde se da instruccion primaria por maestros pertenecientes al mismo culto; y tambien porque, si tal hubiera sido el criterio del Gobierno, no se habria permitido la publicacion de periódicos protestantes, cuya existencia no desconocerán ciertamente los ministros ni «El Tiempo.»

(«Imparcial» del 28.)

«Suponemos que los periódicos aficionados á publicar noticias de sensacion, lo mismo que ciertos corresponsales de diarios de provincia que anuncian constantemente divergencias en el seno del gabinete, habrán tenido ya ocasion de saber que la medida acordada por el subgobernador de Menorca, no ha dado motivo á resoluciones de ninguna especie, ni ha originado diversidad de pareceres entre los ministros de la corona.

En el Consejo que anteayer se celebró en la Granja tratóse del asunto que nos ocupa despues de adoptados otros, pero sin que sobre él hubiera de decirse una palabra distinta á las que pronunciaron los individuos de la comision constitucional en los debates relativos al artículo 11 de la Constitucion del Estado.

Entonces se expresó que el sentido del precepto

legal era la inviolabilidad del templo, del cementerio y del libro, como se desprendía de su texto mismo, y no tenían en estos momentos que modificar se opinion los individuos del gobierno, cuando de una manera tan explícita y tan terminante y tan solemne se hizo pública en las discusiones de mayo último.»

(«Diario Español.»)

Dice el «Imparcia.»

«Todos, o casi todos los periódicos, se menifestan enterados de los fundamentos que obligarán dentro de poco al Sr. Antequera á dejar la cartera de Marina.

Ningun periódico, sin embargo, se atreve a levantar la punta del velo.»

En los centros oficiales se asegura que no hay absolutamente motivo en que fundar por ahora la salida del señor Antequera de su departamento.

Los periódicos de París que recibimos hoy, publican un despacho de Pamplona, fecha 24 del actual, dando cuenta de haber sido descubierta una conspiracion en la capital de Navarra.

La noticia es tan absurda que no merece rectificarse.

El «Imparcial» y otros periódicos han hablado de disgustos y actitudes del general Cabrera con relacion al Gobierno, cuando el anciano caudillo se encontraba ajeno á semejantes suposiciones. Hé aquí el telegrama que hoy se ha recibido:

Virginia Water, 27.—Al ministro de la Guerra.

Mientras los periódicos inventan falsedades sobre la conducta del general Cabrera, éste se halla enfermo, habiendo recibido los últimos Sacramentos, y me encarga participe á V. E. sus fervientes votos por la tranquilidad de la patria y la felicidad del Rey D. Alfonso.—Coronel Llanos.

Los incalificables abusos cometidos con los bastones-cerbatanas, de que con tanta frecuencia se ha quejado la prensa, han producido una enérgica medida por parte del gobierno. La «Gaceta» de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernacion, concebida en los siguientes términos:

«Para poner pronto y eficaz remedio al criminal uso que viene haciéndose de las cerbatanas y bastones-escopetas, cuyos proyectiles, lanzados sin explosion ni ruido ocasionan frecuentes lesiones, mostrándose alarmada la opinion pública por la insistencia en los atentados y la dificultad que ofrece descubrir á sus autores; S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que por el ministerio de Hacienda se prohiba la introduccion en el reino de aquellas armas, cuya venta y uso quedan desde luego prohibidos.

De real orden lo digo á V. S. para el mas exacto cumplimiento de esta soberana resolucion; cuidando V. S. de que se ejerza una especial vigilancia, y sean entregadas á los tribunales de justicia las personas que contravengan lo mandado para que les sean aplicados los preceptos del código penal.»

Parece ser que el tesoro turco ha confiscado los bienes de Hussein-Avni-bajá, el ministro de la Guerra que fué asesinado recientemente, y que estos representan una cifra muy considerable. La carta de donde tomamos esta noticia añade que solo en efectivo se encontró en su casa la cantidad de 17 millones de piastras.

El poeta señor Zorrilla ha leído á la colonia española que se halla en San Juan de Luz su poema inédito «El Cid.»

El día 7 del próximo setiembre es esperado en Madrid el Emperador del Brasil. Ocupará en pala-

cio las mismas habitaciones que se destinaron al príncipe de Gales.

(De «La Correspondencia de España.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los presupuestos de Ultramar rijan por decreto en tanto que los aprueban las Cortes; el convenio celebrado con varios capitánstas cubanos sobre el empréstito de la isla de Cuba, y una circular prohibiendo el uso de las cerbatanas y los bastones escopetas y significando al ministro de Hacienda que prohiba su introduccion en España.

El brigadier Lopez Clarós ha sido nombrado comandante general de la provincia de Gerona.

Las primeras fuerzas que marchen á Cuba saldrán de Santander.

Los amigos del señor Moyano esperan con ansiedad su regreso para reunir la junta de su partido. Se dice que bastantes individuos se separarán de la fraccion por estar poco conformes con las tendencias de la mayoría.

París 28.

Ayer se verificaron algunas elecciones bastante importantes. M. de Mun, ultramontano, fué elegido en Pontivy; M. Huont, republicano, en Quingamp contra el príncipe de Lucinge, legitimista.

El pintor Eugenio Frometin ha fallecido.

Los turcos han hecho faego contra una ambulancia rusa entre Nisch y Alexinat. Las potencias han gestionado en Constantinopla para obligar á Turquía á respetar el convenio de Ginebra que firmó con las demás potencias.

Madrid 29 de agosto.

La «Gaceta» publica un decreto nombrando fiscal del Consejo Supremo de la Armada al contralmirante Ramos Izquierdo; otro aprobando las variaciones en el cuerpo de empleados de aduanas y el reglamento del mismo, y varios nombramientos del ministerio de Gracia y Justicia.

La peregrinacion española á Roma saldrá el día de la Virgen del Rosario.

Se ha descubierto en Fez una conspiracion contra el Sultan de Marruecos.

Se anuncia la publicacion en el «Cronista» de una carta de Boet haciendo revelaciones.

Doña Margarita ha llegado á Biarritz.

D. Ramon Cabrera se halla en estado gravísimo.

El general Moriones ha llegado á Navarra y el general Quesada á Lodosa.

El capitán general de las Baleares ha sido autorizado para conceder indulto á los reos de desercion simple.

El ministro de Marina ha salido de Santander para Madrid.

Se asegura en Málaga que la Reina madre visitará aquella ciudad.

Se ha descubierto una importante falsificacion de documentos oficiales, cédulas personales, y certificados de quintas.

Los periódicos ministeriales publican la anunciada carta de Boet.

Se ha concedido la rehabilitacion de su empleo y sueldo al teniente coronel retirado y brigadier carlista Plandolit.

Se trata de establecer en Valencia una Exposicion de Bellas Artes.

Muy en breve se aprobarán las ampliaciones de

las propuestas á favor de las fuerzas veteranas de Barcelona.

Se trata de establecer en Madrid con un capital de diez millones una sociedad de auxilio, socorro é indemnizacion á las víctimas de los ferro-carriles.

Se ha encargado la reparacion de los templos de Toro y Moyá.

Se ha aprobado la entrega de fusiles y cartuchos dispuesta por el Capitan general de Cataluña para los quintos del regimiento de Borbon.

Dentro de poco tiempo abandonará el señor Pezuela las Filipinas para venir á la Península.

No se ha recibido ningun nuevo parte acerca de la salud del general Cabrera.

S. M. el Rey presidirá la sesion extraordinaria que celebre la Económica matritense para recibir al nuevo sócio D. Pedro segundo, Emperador del Brasil. Asistirán S. A. la princesa de Asturias, los ministros y todos los directores del ministerio de Fomento.

Belgrado 29.—Los turcos fueron derrotados nuevamente ayer delante de Alexinat. Despues de un combate de cinco horas, se retiraron abandonando los muertos, armas y municiones. Tambien ha sido rechazado un ataque contra el Pequeño Zwornik.

Roma 23.—El estado del cardenal Antonelli continúa siendo gravísimo.

Hoy se aseguraba que ha tenido un ligero alivio.

(«Diario de Barcelona.»)

Crónica Local.

Hoy son nueve los meses que se deben á las clases pasivas de esta isla, que en su consecuencia se encuentran en la mas lamentable y precaria situacion.

Pobres viudas, infelices huérfanos, dignos jubilados y beneméritos retirados se ven privados de los recursos á que tienen derecho y no pueden atender á sus mas urgentes necesidades.

Nueve meses los tiene olvidados el gobierno que siempre promete nivelar las clases pasivas de provincias con las de Madrid y que nunca lo cumple.

¿No habrá quién se interese por estos desgraciados?

Mañana, viénes, á las 8 y media de la noche se celebrará la inauguracion de las clases en la Côte Angélica de San Luis Gonzaga. El acto será público y deseamos se vea tan concurrido como merece serlo, atendido su índole y carácter.

Celebramos que esta sociedad prospere y ofrezca al público mahonés los beneficios de la enseñanza católica.

A las diez y media de la noche de ayer á lo último de la calle de Santa Eulalia tuvo lugar una riña entre dos sujetos, y habiendo intervenido en ella un vecino hizo que se terminara la cuestion amigablemente.

El señor Montanelli director de la orquesta que debe tocar en nuestro coliseo durante la temporada de ópera ha llegado hoy á bordo del vapor Menorca.

La Tesorería de esta provincia ha abierto el pago de la mensualidad de setiembre último al clero de esta diócesi y de Palma.

El próximo domingo tendrá lugar en el vecino pueblo de San Luis la acostumbrada fiesta anual llamada de San Lluisset. El sábado por la noche habrá baile y el domingo por la tarde corridas y baile.

Leemos en «El Imparcial» del domingo.

«Aunque los periódicos ministeriales no concedan importancia política al Consejo que se celebró ayer en la Granja, asegurábase anoche que los ministros se ocuparon de la medida tomada por el subgobernador de Mahon, y que convinieron todos en aceptar la interpretacion dada por dicha autoridad al artículo 11 de la Constitucion, despues de haber pronunciado el señor Cánovas un hábil é intencionado discurso.

No podía ser otro el acuerdo de los ministros, si queria evitarse una crisis, considerando que el subgobernador de Mahon consultó con el señor conde de Toreno antes de prohibir la publicacion de los anuncios de las escuelas evangélicas.»

A las doce de hoy ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor Menorca conduciendo á su bordo 38 pasajeros y la correspondencia pública.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 29 de Agosto 1876.

		Queda	
EFECTOS PUBLICOS.		dinero.	papel.
Titulos al portador del 3 p. =	con-		
solidado interior.	12'97 1/2	13'02 1/2	
Id. id. exterior, emi-			
sion 1867	13'45	13'60	
Bonos.	57'15	57'35	
Subvenciones.	22'30	22'40	

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	48'70	
París 8 » vista.		5'08
Marsella. 8 » »		5'08

Seccion Religiosa.**Santo de hoy.**

San Ramon Nonnato, confesor.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

Mañana primer viérnes de mes tienen lugar en la Parroquia y al anochecer los solemnes ejercicios que la Pia Union de Oraciones y Comunion Reparadora ofrece á los purísimos Corazones de Jesus y María con esposicion de S. D. M.

Santo de mañana.

San Gil abad y 12 hermanos mártires.

Movimiento del Puerto.**Comandancia de Marina.**

Despachados el 31.

Para Ciudadela en lastre balandra Juanito pat. José Farnés con 5 trips.

Entrados el 31.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips. 38 ps varios eft. y la corresp.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 27 minutos de la mañana. —Pónese á las 6 horas, y 33 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 4 horas, y 54 minutos de la tarde. —Pónese á las 12 horas, y 42 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 30.—5'30 t.

Mahon 30.—8'2 n.

El Cardenal Antonelli se halla

gravemente enfermo habiendo recibido los últimos sacramentos. Desespérase salvarle.

3 p. = Interior, 13'05.

Exterior, 13'25.

Bonos, 57'05.

Anuncios.**Alcaldia de Mahon.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del derecho de consumos de la sal que debia verificarse en el dia de ayer, se anuncia una segunda como primera para el 7 de setiembre próximo á las 11 de su mañana, bajo el tipo de las dos terceras partes, ó sea de 10.372 pesetas 67 céntimos y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento para todos los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 31 Agosto de 1876.—El Baron de las Arenas.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 6 de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en este Juzgado y en el Juzgado municipal de Alayor simultáneamente, siendo la postura competente, dos casas sitas en la calle del Regaló de dicha villa, la una con establo números tres y cinco, retasada en 600 pesetas y la otra número 9, retasada en 450 pesetas, procedentes ambas de la testamentaria de Lorenzo Orfila y Olivar, arregladamente á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en dichos Juzgados. Dado en Mahon á 31 de Julio de 1876.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Hago saber: Que el dia 7 de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor, simultáneamente, siendo la postura competente, la casa número 8 de la calle de Melians de Alayor, retasada en 1.450 pesetas, perteneciente á la menor Margarita Jover y Jordi; quedando de manifiesto el pliego de condiciones en los respectivos Juzgados. Dado en Mahon á 31 de Julio de 1876.—Rafael Blasco.—Por su mandado—Juan Pons, Esno.

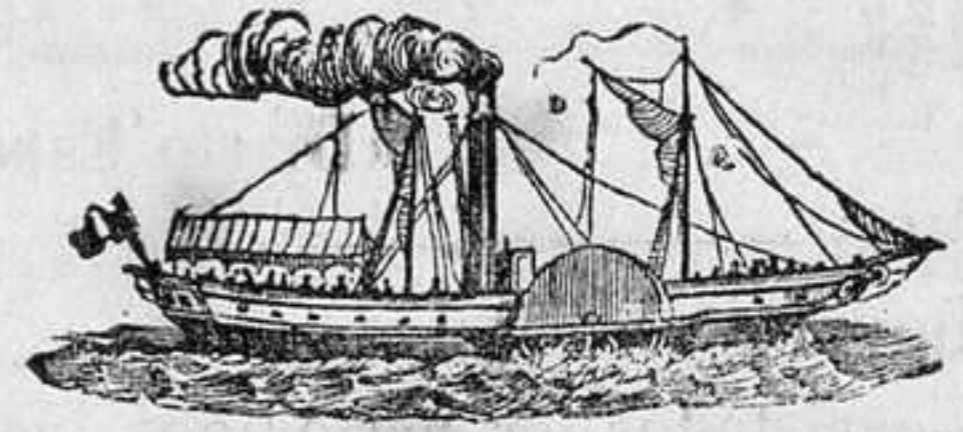
Hago saber: que el dia doce de Setiembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta siendo la postura competente y con arreglo á los pliegos de condiciones formados obrantes en poder del presente actuario y del pregonero público, de las fincas siguientes:

1.ª Un vergel de medida superficial métrica de cuarenta y cuatro areas y ocho centiareas, situado en la huerta de San Juan de este término municipal avaluado en la cantidad de once mil y quinientas pesetas.

2.ª Otro vergel situado en la misma huerta y de treinta y siete areas cuarenta centiareas de medida superficial métrica, conocido por «Fragateta» justipreciado en ocho mil y quinientas pesetas.

Dichos vergeles proceden de la herencia de D. José Mus y Pons y se venden á instancia de los herederos del mismo en virtud de autorizacion al

efecto concedida por este Juzgado en la inteligencia que no se admitirán posturas inferiores al valor fijado á cada uno. Dado en Mahon á cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.



PARA

ALCUDIA Y BARCELONA.

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matrícula

MENORCA

al mando del capitan D. Antonio Victory, el Domingo 3 de Setiembre á las 8 de la mañana, admitiendo carga á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara: 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta, á los que se ofrece el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.

Se despacha en la administracion de la Sociedad.

ITINERARIO FIJO**ENTRE BARCELONA Y ARGEL**

CON ESCALA EN MAHON Y PALMA.

PARA PALMA Y ARGEL.

Saldrá el sábado 2 de Setiembre á las 6 de la tarde el

VAPOR RAPIDO

Su capitan D. Sebastian Pons. Admite cargo y pasajeros. Su Consignatario D. Francisco Pons, calle de S. Fernando núm. 20.

PALMA Y ARGEL.

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matrícula

MAHONÉS

al mando del capitan don Juan Thomás, el miércoles 6 de Setiembre á las 6 de la tarde, admitiendo cargo á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara, 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta y ofreciéndoles el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.

Se despacha en la administracion de la Sociedad.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

DE

LUIS ZACARINI.

Cambios Viejos 15, bajos, Barcelona.

Esta Agencia se encarga de los embarques para toda España, Ultramar y Estrangero y demas comisiones que se le confien, con toda la economía y prontitud posible.

3

Para vender.

Lo está la casa de la calle del Cos de Gracia números 160 y 162. En la misma informarán.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.